



MINISTERIO
DE AGRICULTURA, PESCA
Y ALIMENTACIÓN

SUBSECRETARÍA

ENTIDAD ESTATAL DE SEGUROS
AGRARIOS O.A.

BECA DE FORMACIÓN PRÁCTICA PARA UNIVERSITARIOS CON DISTINTAS TITULACIONES O GRADUACIONES, EN EL ÁMBITO DE LOS SEGUROS AGRARIOS PARA EL EJERCICIO 2021, CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE LA ENTIDAD ESTATAL DE SEGUROS AGRARIOS O.A.(ENESA) DE 22 DE MAYO DE 2021 Y DE CONFORMIDAD CON LA ORDEN APA/511/2019, DE 26 DE ABRIL QUE ESTABLECE LAS BASES REGULADORAS

LISTADOS PROVISIONALES DE SOLICITUDES ADMITIDAS Y EXCLUIDAS

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, y una vez examinadas las mismas, se publican en Anexos adjuntos la lista provisional de solicitudes admitidas (Anexo I) y la lista provisional de solicitudes excluidas con indicación del motivo de exclusión (Anexo II).

El plazo improrrogable para subsanar el defecto que haya motivado su exclusión, si procediese, será de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación del listado en la página web de ENESA.

En el supuesto de no realizarse la subsanación en plazo, se tendrá al solicitante por desistido de su solicitud de participación en este proceso selectivo.

La documentación para la subsanación, dirigida al Presidente de ENESA, se presentará por vía electrónica en la sede electrónica del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (<https://sede.mapa.gob.es/portal/site/seMAPA>), conforme a lo previsto en el artículo 14.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Común de las Administraciones Públicas, salvo aquellos documentos que por su propia naturaleza no sean susceptibles de ese tratamiento, que se podrán presentar en el Registro de ENESA (Avda. Gran Vía de San Francisco 4-6 2ª planta. 28005 Madrid) o en cualquiera de los lugares previstos en el artículo 16 de la Ley 39/2015.

Solo se tendrán en cuenta aquellos méritos que se hayan acreditado documentalmente, siendo necesario obtener 45 puntos para pasar a la segunda fase.

LA SECRETARIA GENERAL

María Delfina Gil Fernández

www.enesa.es
enesa@mapa.es

Gran Vía de San Francisco, 4,6 - 2ª planta
28005 MADRID
TEL: 91 347 5001
FAX: 91 347 5769

CSV : GEN-681d-e82f-0e85-0905-0ac8-b197-24fc-db16

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : MARIA DELFINA GIL FERNANDEZ | FECHA : 22/06/2021 13:30 | Sin acción específica





ANEXO I

LISTADO PROVISIONAL DE SOLICITUDES ADMITIDAS

APELLIDOS	NOMBRE	DNI
ORTUÑO GIL	MARÍA	****0584S
PEREZ AYUSO	EVA PATRICIA	****9644T
SANTANA VEGA	NURIA	****8810T

ANEXO II

LISTADO PROVISIONAL DE SOLICITUDES EXCLUIDAS

APELLIDOS	NOMBRE	DNI	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
BLAZQUEZ GARRIDO	MARTA	****1917Q	1
CINOS SAYAGUES	MARÍA	****8441K	2
MORA GÓMEZ	MARÍA	****9058S	3,4
RAMOS ORCAJO	ANDREA	****7679F	5
RODRIGUEZ APARICIO	HUGO	****0007V	2,6

MOTIVOS DE EXCLUSIÓN

- 1 No tener la titulación requerida en la convocatoria.
- 2 No aportar documentación justificativa de estar en posesión o en condiciones de obtener el título del master el último día del plazo de presentación de solicitudes.
- 3 Solicitud de instancia sin firmar.
- 4 Informe de prácticas para titulados universitarios en el ámbito de producciones y mercados agrarios sin firmar.
- 5 No haber terminado los estudios en el plazo de los seis años anteriores al día siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria.
- 6 No aportar copia auténtica de la certificación de las calificaciones obtenidas durante la carrera universitaria.

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, PESCA
Y ALIMENTACIÓN

